

ACUERDO Nº15

De 21 de enero de 2025

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal Mateo Iturralde, para realizar diferentes actividades de "Verano Feliz 2025" con un grupo de cincuenta (50) niños acompañados por seis (6) colaboradores administrativos, a realizarse el miércoles 12 de febrero de 2025, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Zaidy Quintero A., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Juan A. Barsallo, Representante de la Junta Comunal Mateo Iturralde del Distrito de San Miguelito, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar diferentes actividades de "Verano Feliz 2025" con un grupo de cincuenta (50) niños acompañados por seis (6) colaboradores administrativos, a realizarse el miércoles 12 de febrero de 2025, en horario de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal Mateo Iturralde, para realizar diferentes actividades de "Verano Feliz 2025" con un grupo de cincuenta (50) niños acompañados por seis (6) colaboradores administrativos, a realizarse el miércoles 12 de febrero de 2025, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA, Baids Clenter A.

H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE

H.C. HÚGO/HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

NANDEL JIMÉNEZ MEDINA

m.z.

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ Panamá, 23 de enero de 2025

Sancionado: EL ALCALDE Ejecútese y Cúmplase: SECRETARIA GENERAL

MAYER MIZRACHI M.

NELLY GRIMALDO